



Mellad  
 Ferrer  
 Mencion  
 Ballesteros  
 Sartre  
 Coyatos  
 Miro  
 G. Alcaraz  
 Cabronero

a diez y siete de Noviembre de mil ochocientos  
 cincuenta y cinco: Anterior el Secretario del <sup>4to</sup>  
 Ayuntamiento Constitucional de la misma, se junta  
 con el Cabildo en sus Salas Capitulares, previa citacion, los  
 Srs. D. Fran.º Mellad, Alcalde primero, Presidente, D. Fré  
 Maria Ferrer, Alcalde segundo, D. Gines Mencion, Alcal  
 de tercero, D. Manuel Ballesteros, D. Pedro Sartre, D Juan  
 Mariano Coyatos, D. Fré Antonio Miro, D. Diego Garcia D  
 Alcaraz, Regidores, y D. Roque Cabronero, Sindico

Bol. 148. Se vio dicho Bol. y la Ciudad que  
 do entrada

Bol. 149. Se vio una circular de la Administracion de Hacienda  
 publica de la Provincia, fecha diez del corriente,  
 inserta en el Bol. de catorce del mismo, numero  
 no ciento cuarenta y nueve, previniendo se publi  
 ca por fin de cada semana una nota que  
 acredite la recaudacion que se obtenga por el  
 anticipo forzoso para la emision de los ducados  
 por treinta millones, y la Ciudad acordó:  
 Que el Recaudador de Contribuciones forme

